

Impacto del COVID-19 en el empleo en México: posibles escenarios y algunas recomendaciones de política económica

Dr. Roy Nuñez

Departamento de Economía

UDLAP

A la fecha que se escribió este artículo, la Universidad Johns Hopkins en los Estados Unidos reportó cerca de un millón y medio de personas confirmadas con el COVID-19, así como un poco más de 87 mil muertes y 317 mil recuperados.¹ A diferencia de otras pandemias que ha enfrentado la humanidad como, por ejemplo, la registrada en 1918 que demoró cerca de dos años en dar la vuelta al mundo, ésta solo tardó unas semanas, por lo que sus estragos en el orbe no solo llevan a un clima de mayor incertidumbre, sino también a una carrera contra el reloj en la búsqueda de una posible vacuna. Sin embargo, los especialistas en el tema reconocen que el posible antídoto tardará algunos meses más.

En este contexto, otra carrera contra el reloj emerge, que está ligada a la generación de mecanismos de protección ante una posible –sino eminente- recesión mundial. Así, los fundamentos económicos de cada país están siendo puestos a prueba, no solo en buscar “aplanar” la famosa curva epidémica, sino también en soportar la etapa post-coronavirus. A esta ecuación, debemos sumarle las características particulares de nuestra América Latina – en particular, México- para tratar de comprender la magnitud y la seriedad del tema.

Un tema de suma importancia aquí es el costo en puestos de trabajos que generará el COVID-19. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo² el impacto de la pandemia en el empleo llevará a incrementos del desempleo que van desde 5.3 millones de puestos de trabajo hasta 24.7 millones, donde los países de ingresos medios y altos serán los más afectados. En el caso de países ingresos medios, la pérdida adicional de empleo estimada va desde los 1.7 millones hasta los 7.4 millones.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para el cuarto trimestre de 2019, calculó que alrededor de 57 millones de personas de 15 y más años trabajan.³ De ese total, se estima que el 70% son trabajadores asalariados, 4% empleadores, 21% trabajadores independientes y 5% trabajadores sin pago. Según condición de formalidad laboral; es decir, acceso al sistema

¹ Información tomada de: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html> consultado el 08 de abril de 2020 a las 4pm.

² McKibbin, W. J., & Roshen, F. (2020). *The Global Macroeconomic Impacts of COVID-19: Seven Scenarios*, March 2, 2020, No. 19. CAMA Working Paper.

³ Información tomada del comunicado de prensa N° 70/20 del INEGI: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/enoe_ie2020_02.pdf consultado el 08 de abril a las 4pm.

de salud y a una pensión, sólo el 40% cumple con estos criterios, por lo que no es de extrañarse la constante caída en los ingresos salariales reales.

Dada esta información, vale la pena preguntarse cuál será el posible efecto de esta pandemia en términos de puestos de trabajo en México. Un ejercicio simple nos puede dar una idea de la magnitud del impacto. De acuerdo al INEGI, el cuarto trimestre de 2019 el crecimiento económico fue de -0.4% respecto al mismo trimestre del año previo; mientras que las estimaciones de hacienda consideran que el PIB cerrará el 2020 entre 0.1% y -3.9%.⁴ De otro lado, bancos de inversión y organismos internacionales estiman una caída entre el 6% y el 8%. Por lo tanto, si asumimos que las cosas se mantienen como el año pasado (escenario optimista), esperaríamos una caída del empleo del 3%; mientras que, si la crisis sanitaria se agrava y continúa la tendencia que se viene presentando en países europeos, esperaríamos una contracción del empleo entre 4.5% y 6%. Siendo los más afectados, como mencionamos antes, aquellos trabajadores por cuenta propia y aquellos fuera del mercado formal.

Ante este panorama poco alentador, solo queda tomar acciones rápidas y enérgicas en favor de proteger a los trabajadores y evitar que la cadena de pago se corte de manera abrupta. En ese sentido, acciones en favor de la fuerza laboral deben evitar no solo la pérdida masiva de puestos de trabajo sino también la pérdida de capital humano como resultado de dificultades para la reinserción en el mercado laboral. Si bien las políticas de flexibilización laboral en la mayoría de las veces resultan perjudiciales para los trabajadores, bajo el contexto actual, es necesario para el periodo post-coronavirus liberar a las empresas de sobrecargos que les permitan recuperar los ingresos perdidos. Recordemos que, al final del día, son las empresas las que generan los puestos de trabajo. En esa línea, es importante recordar que el 60% de los trabajadores son informales, por lo que una intervención directa a este grupo de la población será muy necesario para lograr una política pública más eficaz. Aquí una oportunidad de oro para implementar políticas públicas que busquen la formalización como una medida de mejora en las condiciones de los trabajadores y no tan solo como una medida de fiscalización y aumento en la recaudación.

⁴ Información tomada del documento “Pre-Criterios 2021” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/pre_cgpe/precgpe_2021.pdf consultado el 08 de abril de 2020.